

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

20**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Arganzuela

Resolución de 8 de junio de 2017, de la coordinadora del Distrito de Arganzuela, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Dinamización y apoyo en materia de participación ciudadana en el Distrito de Arganzuela, durante los años 2017 y 2018, en tres lotes”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Arganzuela. Sección de Contratación.
 2. Domicilio: paseo de la Chopera, número 10, primera planta.
 3. Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 886 248 (administrativa) y 915 887 935 (técnica).
 5. Fax: 914 800 406.
 6. Correo electrónico: ncontraarganzuela@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: cinco días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00708.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo de servicios.
 - b) Descripción:
 - Lote 1: servicio de dinamización y divulgación de los órganos de participación ciudadana.
 - Lote 2: servicio de fomento del asociacionismo y la cooperación público-social.
 - Lote 3: actuaciones y talleres para el diseño participativo de programas de uso y arquitectura de espacios municipales.
 - c) Lugar de ejecución: el establecido para cada uno de los lotes en el pliego de prescripciones técnicas.
 - d) Plazo de ejecución: doce meses.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV: 98.133100-5. Servicios para el mejoramiento cívico y de apoyo a los servicios para la comunidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 25 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 75 puntos.
4. Valor estimado del contrato. Total: 117.355,37 euros, IVA excluido.
 - Lote 1: 73.966,94 euros.
 - Lote 2: 21.074,38 euros.
 - Lote 3: 22.314,05 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto del contrato: 117.355,37 euros, importe total del contrato (IVA incluido): 142.000,00 euros.
- a) Lote 1. Importe neto: 73.966,64 euros. Importe total: 89.500,00 euros.
 - b) Lote 2. Importe neto: 21.074,38 euros. Importe total: 25.500,00 euros.
 - c) Lote 3. Importe neto: 22.314,05 euros. Importe total: 27.000,00 euros.
6. Garantías exigidas:
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: ver apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Arganzuela.
 - 1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2. Domicilio: paseo de la Chopera, número 10, planta baja.
 - 3. Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
10. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Mesa de apertura del sobre que contiene los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: paseo de la Chopera, número 10, planta baja, Sala de Consejos.
 - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - d) Fecha y hora: día 17 de julio de 2017, a las doce.
11. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 8 de junio de 2017.—La coordinadora del Distrito del Arganzuela, Almudena Álvarez García.

(01/20.044/17)

